





PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

06 ANTES DE EMPEZAR, BIENVENIDAS

08 CONTEXTO

- 08 AHORA, ¿CÓMO Y POR QUÉ LLEGAMOS A SAN LÁZARO?
- 10 DIPUTADAS SIN PARTIDO: PERSONAS REPRESENTANDO A PERSONAS
- 12 241 LEGISLADORAS: LEYES PATRIARCALES

14 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- 14 INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHERIDAS
- 15 PUNTOS DE ACUERDO
- 15 ASISTENCIAS
- 16 NUESTRA PALABRA DESDE LA TRIBUNA
- 18 NUESTROS VOTOS
- 24 FOROS Y EVENTOS ORGANIZADOS
- 25 FOROS Y EVENTOS A LOS QUE HEMOS SIDO INVITADAS
- 26 CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
- 28 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS
- 28 A. PARTIDAS PRESUPUESTALES
- 29 B. ASIGNACIONES

32 TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

- 32 COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL
- 36 DE LAS CALLES AL CONGRESO, DEL CONGRESO A LAS CALLES: UNA DIPUTACIÓN DE TODAS
- 38 LO QUE VIENE
- **40 A USTEDES, GRACIAS**



ANTÉS DE EMPEZAR, **BIENVENIDAS**

El punk rock nos regala muchas cosas. A mí me regaló el gusto por tocar batería, la felicidad de entender la política desde una tocada en el Foro Alicia, las ganas de organizarnos y tomar las calles. Pero, el regalo más grande que me ha hecho ha sido prepararme para el caos, la incomodidad y resistencia.

Nunca creí estar aquí. Gran parte de mi vida he participado en política, pero desde espacios distintos al que ocupo hoy. Como lesbiana, muchas veces he tenido que confrontar a quienes buscan que nos avergoncemos de lo que somos, como pasó mientras estudié la secundaria y preparatoria. Durante la Universidad, formando parte del movimiento estudiantil #YoSoy132, aprendí que las luchas se dan en colectivo y desde la dignidad. Como feminista, he aprendido que el enemigo es gigante, pero que mientras existamos, lucharemos por nuestro lugar en el mundo.

Todos estos caminos fueron parte de lo que en 2017 me llevaron a organizarme junto con muchas otras personas de distintos puntos del país para hacer frente a la crisis por la que nuestro país atraviesa. Javier Sicilia nos dijo que este grupo de personas se debía llamar "Ahora", porque desde ese momento y lugar el futuro no existía.

Ahí, en medio de buenas y malas decisiones, comenzamos a caminar y crecer. Buscamos una candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno de CDMX; fuimos valientes y no lo logramos. Aprendimos a abrazar el dolor y frustración del intento fallido, pero también nos volvimos más gracias a las calles recorridas, las pláticas con las personas que sentían igual que nosotras, nos llenamos de ganas de seguir...

El 2018 nos trajo los mayores retos y a mí, la decisión más difícil que he tomado en mi vida. Decidí ser candidata a una diputación federal para representar y defender la agenda de nuestra iniciativa: aquella que construimos cuando no veíamos futuro.

Hoy todo se ve un poco distinto. Junto a mis más cercanas amigas, amigos y compañeros de trabajo pienso en The Clash y Joe Strummer: "The future is unwritten", el futuro no está escrito, y lo único que sabemos es que nuestras biografías nos exigen seguir intentando todo por construirlo.

Si tuviera que resumir en una palabra lo que este año ha significado, sería: **Resistir**.

Resistir a los políticos de siempre, a quienes nos han intentado robar el futuro. Resistir a quienes nos llamaron traidores desde la inmovilidad y superioridad moral de papel. Resistir a quienes se sienten amenazados cuando una mujer joven, lesbiana y feminista busca ocupar espacios de representación de los cuales por años se creyeron dueños. Resistir a una nueva mayoría que desde el poder buscó reprimirnos por no formarnos en las filas de siempre. Resistir a la simulación, insensibilidad y falta de memoria histórica en San Lázaro.

Y, seguiremos resistiendo, pero también construyendo. Para construir les necesitamos; nos gustaría que encontraran en esta diputación un espacio que hacer suyo también. Sepan que en la curul L-422 del pleno de San Lázaro tienen su lugar.



CONTEXTO

Ahora, ¿Cómo y por qué llegamos a San Lázaro?

Después de haber visto de cerca y denunciado el ciclo de corrupción durante las campañas para la elección de gobernador en el Estado de México¹, nuestra organización entró en un proceso amplio de reflexión y deliberación colectiva. Fue gracias a este proceso que decidimos llamar a dialogar a las distintas fuerzas políticas de nuestro país, con excepción del PRI y sus aliados por considerarlos los principales responsables del estado de cosas.

De entre todos los actores políticos con los que se dialogó, la única fuerza dispuesta a construir una relación horizontal no basada en la sumisión y a tener un diálogo público fue "Por México al Frente". Durante este diálogo acordamos que los partidos políticos que conformaban la Coalición abrirían espacios a candidaturas seleccionadas por *Ahora*, que dichas personas serían externas a los partidos políticos, que no se afiliarían ni volverían militantes y que no formarían parte de sus bancadas de resultar ganadoras.

En vista de los acuerdos alcanzados, de un posterior diálogo público², de discusiones internas y de consultar a nuestros avales, el 25 de marzo de 2018 desde nuestra independencia, autonomía y principios, decidimos integrarnos como fuerza política a la coalición "Por México al Frente". La alianza entre *Ahora* y "Por México al Frente" se formó con el

objetivo de enfrentar el pacto de impunidad que gobernaba y sigue gobernando México, el deterioro social y la desbordante violencia.

Nuestro diagnóstico era y sigue siendo que los partidos políticos, como están conformados actualmente, no representan a la ciudadanía, sino a intereses partidistas. Desde nuestra perspectiva, y como establecimos en nuestros documentos fundacionales en 2017³, una de las alternativas factibles para que personas que sí representaran a personas ocuparan espacios de toma de decisión, era usar las facultades dadas exclusivamente a partidos a favor de esta causa. La raíz de la alianza no fue la entrega de nuestra agenda, sino todo lo contario, usamos a los partidos para lo que fueron pensados: medios que sirvan para garantizar que las ciudadanas ocupen espacios de poder y legislen para su beneficio.

Hoy, como entonces, sostenemos que es indispensable la construcción de una agenda de cara a la sociedad, de una economía para las mayorías que respete los derechos de todas las minorías, de un modelo de desarrollo sustentable y responsable con el medio ambiente, que ponga fin a la guerra y construya la paz, que termine tajantemente con la corrupción e impunidad que nos gobierna, que devuelva el poder a las personas.

¹ Investigación "El Ciclo": https://youtu.be/PVs56tijMFs

² Diálogo público con "Por México al Frente": https://youtu.be/vF4spTpp2bQ

³ Documentos fundacionales de Ahora: http://ahora.si/principios/



Diputadas sin partido: Personas representando a personas

Poco se habla sobre las dinámicas internas del Poder Legislativo. Las votantes muchas veces ignoran qué hace el Congreso y cómo realiza su trabajo, mientras que quienes en teoría deberían representar a sus votantes en las Cámaras tampoco se esfuerzan por evidenciar qué y cómo se trabaja desde estas posiciones.

Los primeros días en la Cámara de Diputadas nos demostraron que las dinámicas del trabajo legislativo están diseñadas para minar la conexión entre el votante y su representante pues están construidas bajo una lógica que le expropia la política a la gente para entregársela a los partidos políticos a través de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Actualmente, la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los reglamentos de las Cámaras que integran al Congreso de la Unión no prevén de manera suficiente la existencia de diputadas independientes o de aquellas que decidiendo no formar parte de un grupo parlamentario pasan a ser legisladoras sin partido. Estas omisiones resultan en derechos disminuidos para estas diputadas cuando se les compara con aquellas que sí pertenecen a una bancada partidista.



Para la Constitución no hay legisladoras de primera y de segunda, todos cuentan con los mismos derechos, sin importar su adscripción política. Y esto da lugar a lo más importante: no hay ciudanas representadas de primera y de segunda, que es lo que de hecho pasa cuando los derechos de las representantes se ven vulnerados.

Esta diputación y la del legislador Carlos Morales Vázquez tuvo que lidiar durante más de seis meses con esos vacíos legales que se tradujeron en violaciones a nuestros derechos como legisladoras. Varios acuerdos emitidos por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), órgano de gobierno de la Cámara de Diputadas por representantes de los distintos partidos que emiten directrices para el funcionamiento de la misma, simplemente ignoraban la existencia de legisladoras sin partido. Por ejemplo, se nos negó el derecho a la palabra desde la tribuna del pleno para hacer posicionamientos, al igual que el acceso a una subvención económica para la contratación de equipo de trabajo.

Las violaciones sistemáticas a nuestros derechos nos obligaron a judicializar esta situación: presentamos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y un amparo en contra de acuerdos de la JUCOPO y del Comité de Administración. Estos juicios no prosperaron, pero fueron una herramienta clave para cambiar el actuar de estos y otros órganos de gobierno y de administración de la Cámara y que tomaran en cuenta nuestra existencia como diputadas sin partido en sus resoluciones.

Desde que nueve legisladores del PRD renunciaron a su bancada par convertirse nominalmente en legisladores sin partido durante el segundo periodo legislativo, la JUCOPO decidió otorgarles a ellos – y por extensión a nosotras - más facilidades para desempeñar su trabajo legislativo. Hoy, gracias al nuevo estado de las cosas, tenemos acceso a la tribuna y hemos logrado contratar equipo de trabajo con una partida destinada por la Cámara para este propósito en particular.

Al haber sentado este precedente, somos responsables de buscar posicionar el tema en la discusión pública y legislativa sobre la cooptación del poder legislativo por parte de la lógica partidista como prioritario.

241 Legisladoras: Leyes patriarcales

La legislatura en la que nos desempeñamos es un momento histórico en nuestro país. De los 500 curules, 241 son ocupados por mujeres, el porcentaje más alto de nuestra historia. Esto es el resultado de la lucha de miles, una lucha que nos fue heredada. Es el principio de una nueva historia: un nuevo punto de partida.

A pesar de que vivimos un momento histórico para la paridad en México, debemos también señalar críticamente que seguimos lejos de conquistar la igualdad. No basta con ocupar casi la mitad de los asientos, debemos ejercer la mitad del poder pero con una mirada feminista. Como legisladoras, debemos estar a la altura de lo que la lucha feminista representa y levantar la voz y disentir cuando se debe.

La Guardia Nacional, las decisiones tomadas sobre la ampliación de catálogo de delitos que ameritan prisión automática, entre otras discusiones dadas durante este primer año legislativo, afectan a mujeres de manera diferenciada, vulneran los derechos humanos de todas las personas, amedrentan la democracia y alejan el horizonte de paz con justicia y dignidad por el que luchamos. Desde el feminismo, nuestro papel como legisladoras debe construir resistencia frente a estas amenazas y permitirnos tejer redes de organización con la resistencia desde la sociedad civil para superarlas.

Hace ya casi 90 años Beatriz Peniche, Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib Cícero y otras, se organizaron para exigir el derecho a votar y ser votadas y lograron ser las primeras legisladoras en este país. O como Nancy Cárdenas y otras, quienes desafiaron a su

tiempo dando la cara por la comunidad LGBTTTI+ hace 40 años. Y, como Patria Jiménez, quien orgullo-samente llevo nuestra voz por primera vez a la Cámara de Diputadas. Estamos aquí para continuar esa lucha y para que nunca más exista una mujer que pierda la vida por un aborto clandestino inseguro, para que ninguna de nosotras desaparezca sin dejar rastro y para que ninguna madre tenga que recorrer el país con una varilla buscando a su hija en fosas.

NUNCA MÁS UN CONGRESO SIN NOSOTRAS.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHERIDAS

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
INICIANTE	1	0	0	0	0	1
INICIADAS EN CONJUNTO CON OTRAS LEGISLADORAS	6	0	0	0	0	6
ADHERENTE	4	1	0	0	1	2
TOTAL	11	1	0	0	1	9

Las iniciativas que presentamos al pleno son parte de las ideas que defendemos desde la iniciativa *Ahora* y conforman nuestro programa político, sobre todo y como punta de lanza la desmilitarización del país. La abrogación de la ley de seguridad interior como principio para la construcción del futuro nos parecía urgente.

Nos adherimos a propuestas de otros partidos y de otras fuerzas políticas que abonaban al camino que desde nuestras ideas nos parecían correctas, sin importar bancadas nos es muy importante construir a partir de las ideas más que desde la oposición ciega.

PUNTOS DE ACUERDO

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
PROPONENTE	5	0	5	0	0	0
PROPUESTOS EN CONJUNTO CON OTRAS LEGISLADORAS	1	0	0	0	0	1
TOTAL	6	0	5	0	0	1

Utilizamos esta herramienta para poder desahogar problemas que nos parecen urgentes visibilizar y que la Cámara tomara un papel en resolverlos, como la crisis dentro de la Escuela Nacional de Antropología e Historia que se desato el año pasado o los problemas de salud que desencadenó el sismo del 19 de septiembre de 2017 y que aún no se atiende.

ASISTENCIAS

39 SESIONES

DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO 1 SESIÓN

DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER RECESO 21 SESIONES

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

NUESTRA PALABRA DESDE LA TRIBUNA



En este primer año de legislatura utilizamos nuestra palabra para denunciar las omisiones del Poder Ejecutivo, así como las incongruencias del Legislativo, pero sobre todo para denunciar la mentira con la que se quiere engañar a las personas, a todas las que empeñaron su voto con el nuevo régimen. Para nosotras el uso de la tribuna se ha convertido en el espacio de la denuncia, un megáfono donde las personas puedan encontrarse y ver reflejadas sus preocupaciones.

Al inicio la nueva mayoría nos negó el uso de la tribuna, argumentando que al no ser un grupo parlamentario no teníamos los mismos derechos, que al no pertenecer a un partido político no éramos iguales, tratando de convertirnos en legisladoras de segunda. Se trató de limitar nuestra palabra, sin embargo, encontramos aliados que nos apoyaron, que generosamente nos cedieron la palabra, que nos acompañaron en nuestras demandas y que además se sumaron a ellas, no podemos dejar de agradecer al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática por los distintos momentos en los que nos respaldaron.

La tribuna para nosotras es el momento en que tenemos que enunciar las cosas que le duelen a las personas, pero también es el momento en que podemos y debemos defender nuestros ideales, de esta manera es como la hemos utilizado; para hablar de la militarización, de la guerra que viene, de la farsa de la austeridad, de la dignidad de las mujeres y su lucha cotidiana, para alzar la voz por la falta de derechos de la comunidad LGBTTTI+, por la Verdad, la Memoria y la Justicia de las víctimas de los crímenes del pasado y del presente.

En total subimos a hablar en tribuna siete veces:

- 1 EL 25 DE SEPTIEMBRE, en la sesión por la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Guerrero.
- 27 DE SEPTIEMBRE, cuando presentamos la iniciativa para abrogar de la Ley de Seguridad Interior cumpliendo con una de las exigencias que teníamos desde nuestra iniciativa AHORA.
- 3 EL 28 DE OCTUBRE, presentamos una posición a favor de la modificación de Ley del Seguro Social y del ISSSTE que otorga derechos a las familias diversas y les da certeza jurídica.
- 4 EL 16 DE ENERO, presentamos 7 reservas en contra del dictamen de Reforma Constitucional que crea la Guardia Nacional.
- 5 19 DE FEBRERO, presentamos reservas a la modificación del artículo 19 en materia de prisión preventiva en contra del aumento de delitos que ameritan prisión automática.
- 6 7 DE MARZO, en la sesión por el Día Internacional de la Mujer.
- 7) 23 DE MAYO, durante la sesión para discutir el paquete de leyes secundarias, nos presentamos en los posicionamientos iniciales en contra de la creación de la Guardia Nacional y además presentamos siete reservas a las leyes secundarias.

Si quieres ver alguna de estas participaciones, puedes entrar a la siguiente liga: https://bit.ly/2JhxNTC

NUESTROS VOTOS

Quienes ejercen política en nuestro país se han esforzado por mantener una distancia entre ellos y la ciudadanía. El Poder Legislativo no ha sido la excepción y poco se ha explicado sobre cómo funcionan las Cámaras, cuál es el trabajo cotidiano de las legisladoras y ha habido muy poca rendición de cuentas y explicación sobre el sentido de los votos que dentro del Congreso definen posturas y toman decisiones luego de debatir temas fundamentales para nuestro país.

Desde esta diputación nos hemos esforzado por hacer uso de las redes sociales, no solo como medio de difusión, sino también como herramienta para explicar y comunicar nuestros votos, sobre todo cuando se trata de temas para los que desde el principio dijimos que queríamos ocupar este espacio de toma de decisión.

Todas nuestras votaciones pueden ser revisadas en la Gaceta Parlamentaria⁴, sin embargo, consideramos importante exponer aquí algunas de las que más nos marcaron durante este primer periodo de legislatura:



REFORMA A LAS LEYES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)

En la Cámara de Diputadas recibimos la minuta aprobada por el Senado en materia de esta reforma, la cual permite el acceso igualitario a los servicios proporcionados por el IMSS e ISSSTE. Esto quiere decir que parejas del mismo sexo podrán tener acceso a seguridad social, servicio de guardería y pensión. Sin duda, representa un avance importante en la lucha por los derechos de las personas LGBTTTI+ en nuestro país.



2

LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)



Una de nuestras principales motivaciones para irrumpir en el espacio público ha sido la construcción de una Fiscalía autónoma e independiente del poder político y económico, así como un cambio en el modelo de seguridad pública. En diciembre de 2018, analizamos, discutimos y votamos en contra de la Ley Orgánica de la FGR. Votamos en contra de esta reforma porque la Fiscalía propuesta no garantiza las capacidades necesarias para hacer frente al Pacto de Impunidad y a la realidad de nuestro país. El proceso de la creación de la Fiscalía fue acompañado desde la Sociedad Civil por colectivos como #FiscalíaQueSirva, quienes, junto con partidos de opocisión al PRI, lograron detener la intentona de imposición de un "fiscal carnal" de Peña Nieto. Desde este mismo colectivo, se hizo llegar una propuesta a la LXIV Legislatura para lograr construir una fiscalía verdaderamente autónoma e independiente, misma que al principio fue incluida en la propuesta de Ley Orgánica, sin embargo, no se tomó en cuenta para la propuesta que presentó la bancada del Partido Morena.

Aparentemente se incluían las exigencias hechas desde Sociedad Civil, pero dejaron fuera lo más importante: la reforma al artículo 102 de la Constitución que contiene la designación y remoción del Fiscal por parte del Presidente. Es decir, la fiscalía propuesta desde esta iniciativa de ley no es autónoma e independiente del Ejecutivo y por lo tanto, no garantiza las capacidades necesarias que debería tener para combatir la crisis de corrupción e impunidad de México.

3

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (PEF2019)



La Cámara de Diputadas es la encargada de recibir el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, analizarlo en todas sus comisiones de trabajo y, finalmente, llevar a cabo una sesión para discutirlo y votarlo en lo general y en lo particular.

Votamos en contra del PEF2019 en lo general, por considerar que tiene una visión centralista y asignaciones a programas sociales sin reglas claras, que sacrifica a la administración pública central y paraestatal y por la falta de análisis y debate en comisiones para mejorar el proyecto.

Durante la sesión en la que se abordó el tema, después de la votación en lo general y de la clara cerrazón por parte de la mayoría de la asamblea para discutir y debatir responsablemente el proyecto, decidimos salir del pleno como consecuencia de esta imposición.



REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL



La desmilitarización de la seguridad pública es el piso minimo para comenzar a trazar un camino hacia una paz duradera. No podíamos aceptar que se llevara al ejército a las calles cuando se ha exigido los ultimos 12 años que regrese a los cuarteles. La primera propuesta de creación de la Guardia Nacional, hecha por Morena, hablaba de un mando militar, de permanencia indefinida de las Fuerzas Armadas en las calles, entre otras cosas que preocupaban a colectivos de la Sociedad Civil, víctimas y a quienes nos hemos opuesto a la militarización de la seguridad pública.

El dictamen fue aprobado sin modificaciones en la Cámara de Diputadas y pasó al Senado. Después del trabajo de organizaciones y colectivos de la Sociedad Civil, en conjunto con senadoras de oposición, se logró un avance en el dictamen que proponía la cración de la Guardia Nacional respecto al primer proyecto presentado. Sin embargo, nosotras aún vimos riesgos de más militarización muy preocupantes como el artículo 5to transitorio que contempla cino años para que las Fuerzas Armadas intervengan en todos los aspectos de la seguridad pública. Por primera vez tenemos una temporalidad máxima para las FFAA en las calles, exigencia permanente de la sociedad civil y víctimas, pero nos pareció problemático e irresponsable un plazo tan largo y la ausencia de un plan de transición para regresar al ejército a los cuarteles. Con la aprobación de este transitorio, el gobierno deja en manos de su sucesor las responsabilidades que le son propias.

Además se faculta a las Fuerzas Armadas para sancionar las infracciones administrativas. No puede ser normal que el ejército tenga a su cargo algo tan cotidiano como las multas de tránsito. Y, el artículo 4to transitorio debería abre la puerta a que, a pesar de que la Guardia Nacional tiene adscripción y formación civil, la cabeza de esta corporación fuera un militar en retiro o con licencia, privilegiando la visión militar de la aniquilación.

Decidimos votar en contra porque la creació de la Guardia Nacional, lejos de construir un horizonte de paz, con memoria, verdad, justicia y dignidad, nos aleja de ello al dejar la seguridad pública en manos de cuerpos castrenses que durante los últimos 12 años han sido perpetradores de violaciones graves a Derechos Humanos. Nos oponemos a la continuación de la guerra y la violecia, dispuestas a construir su sistema de seguridad pública ciudadano, desde abajo y cercano a la gente.

Estamos ante un escenario de militarización de lo cotidiano y de las funciones del Estado sin precedente en los gobiernos posrevolucionarios de este país.

5

REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 19 PARA AMPLIAR EL CATÁLOGO DE DELITOS QUE AMERITAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



La prisión preventiva oficiosa es un mecanismo que atenta contra la presunción de inocencia, profundiza la injusticia y la miseria y normaliza la ineficiencia en el poder judicial.

Este mecanismo, lejos de buscar justicia o reducir la impunidad, pone primero a los pobres... en la cárcel. Los años han demostrado que esta medida no ha logrado reducir la delincuencia en nuestro país, pero sí margina a las poblaciones más vulnerables, pues son aquellas personas que no tienen los recursos para una defensa quienes pasan hasta 16 años sin sentencia, como el caso de Daniel García. Presentamos reservas al dictamen, buscando mejorarlo. Éstas iban en el sentido de empezar la evlauación del mecanismo desde su implementación y no dentro de cinco años, como quedó aprobado; igualmente, propusimos eliminar la obligatoriedad de la prisión preventiva, dejando al juez la valoración de la pertinencia de esta medida. Buscábamos terminar con una medida que solo ha vuelto más asimétrico el acceso a la justicia, recargando sobre la persona la prueba de inocencia, cuando tendría que ser la parte acusadora la que muestre las pruebas de culpabilidad. Sin embargo, todas ellas fueron rechazadas para su discusión.

Desde esta diputación, bancamos la propuesta del colectivo #JusticiaSinPretextos⁵, que se opone a la prisión automática.



PAQUETE DE LEYES SECUNDARIAS DE LA GUARDIA NACIONAL



Aprobaron la creación de la Guardia Nacional y eso significó validar todas las atrocidades en las que las fuerzas armadas han participado. En esta ocasión, se presentaron para su discusión y votación la Ley de Guardia Nacional, la Ley Nacional de Registro de Detenciones, la Ley del Uso de la Fuerza y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Votar a favor de estas leyes hubiera sido una señal clara del conformismo más cruel. Ese que está dispuesto a olvidar el dolor de una madre que busca a uno, dos o tres hijos desaparecidos, a pisotear su angustia e insomnio, el cansancio de una rastreadora y la dignidad con la que portan las fotos de sus desaparecidos a donde quiera que vayan.

Estas leyes representaban las reglas del nuevo juego de administración de la muerte por parte del gobierno federal. Administrar la persecución, secuestro y a veces muerte de defensores del territorio y derechos humanos como Samir Flores, que solo guería preservar la tierra donde nació, donde creció su familia, porque la memoria histórica no solo es recordar fechas y nombres, es poder ver la milpa y recordar las manos de quien nos dio vida. Como Otilia Martínez Cruz y su hijo Gregorio Chaparro en los bosques de Coloradas de la Virgen en Chihuahua; Telésforo Santiago Enríquez de San Agustín Loxicha, quien tenía la doble marca, comunicador y defensor. Bernardino García Hernández defensor del territorio Mixteco, originario de Zimatlán. Gustavo Cruz Mendoza integrante del consejo indígena popular de Oaxaca, era originario de Santiago Jocotepec; Carlos Mendoza Ramos fue secuestrado el 20 de enero, es integrante de la Unión Campesina e Indígena Nacional, y sigue desaparecido. Oscar Cazorla, un activista y defensor de la comunidad Muxe de la región del Istmo de Tehuantepec; Luis Armando Fuentes, originario de San Francisco Ixhuatán.

No podíamos avalar el proyecto de administración de muerte que hoy hostiga a las comunidades del EZLN, quienes han denunciado el incremento de presencia y hostigamiento militar en su territorio; tampoco avalaremos un proyecto que ahora se dispone a perseguir a personas migrantes, convirtiéndonos en el muro que Donald Trump prometió.

Presentamos reservas a todas las leyes secundarias, buscando limitar que la cabeza de la Guardia fuera alguien que no haya pertenecido nunca a las fuerzas armadas. Que sea civil, como

marcó la reforma constitucional. En ese mismo tono mencionamos que no existen mecanismos que garanticen la vigencia y respeto a los derechos humanos en el diseño de la Guardia. No creemos que sea suficiente la capacitación de los elementos en Derechos Humanos, por eso proponemos que la Coordinación Operativa Institucional sea integrada también por una persona designada por el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Respecto al artículo 93 de la Ley de Guardia Nacional, nos preocupaba mucho que se abriera la puerta a que actores privados participen en labores de seguridad pública. Esto podría permitir que empresas que cuentan con software espía como NSO Group y Hacking Team operen conjuntamente con la Guardi, igual que empresas del estilo de Blackwater o con las que cuenta Genaro García Luna se unan para lucrar con las tareas de seguridad pública exclusivas del Estado.

Sobre la Ley Nacional de Registro de Detenciones, reconocimos la intención de evitar la desaparición forzada al mantener un registro de las personas que han sido privadas de su libertad, pero seguimos sin entender que la obligación de registro no 5º transitorio que las excusa de las responsabilidades que tienen todas las otras corporaciones de seguridad pública. Sobre esta misma ley, propusimos no diferenciarlar, cuando tienen los mismos derechos que nosotrxs como mexicanxs; esto implicaría incluirles dentro del mismo registro que al resto de la población que pudiera ser detenida, sin crear un registro aparte exclusivo para migrantes.

Y, finalmente, dentro de la discusón de reservas a la Ley de Uso de la Fuerza propusimos cerrar la puerta que se queda abierta para que las autoridades decidan qué protas son "legítimas" y cuáles no, aplicando el uso escalonado de la fuerza a estas últimas.

FOROS Y EVENTOS ORGANIZADOS





#EscucharParaLegislar: Legislar para decidir

#EscucharParaLegislar es un espacio creado para realizar foros en donde las diputadas conozcan la labor de la sociedad civil en diversos temas.

En esta ocasión el tema del foro fue "Legislar para Decidir", realizado el 11 de octubre del 2018 en el lobby del Edificio "E" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Las ponentes en esta ocasión fueron:

- O Daniela Tejas Miguez, Co-coordinadora Fondo de Aborto para la Justicia Social MARÍA
- O Daptnhe Cuevas Ortíz, Directora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
- O Fondo Semillas, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.
- O Maria Luisa Storani, Parlamentaria de Mercosur (Argentina)

#FondeaElFondo

Con el fin de recaudar fondos para la organización Fondo de Aborto para la Justicia Social María, dedicada a apoyar a las mujeres de México en el acceso y acompañamiento a un aborto seguro, se organizó el evento #FondeaElFondo, realizado en Central Funk el 11 de octubre del 2018.

Gracias al apoyo de lxs asistentes y aliadas, se logró procurar \$5,539 pesos. El Fondo María nos hizo saber que dichos recursos servirían para apoyar a dos mujeres con transporte (desde un estado cercano como Morelos, Puebla o Querétaro), pago de medicamentos, hospedaje y alimentación.

FOROS Y EVENTOS A LOS QUE HEMOS SIDO INVITADAS



La agenda por la que trabajamos nos ha permitido acercarnos a personas, colectivos, y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de causas como la respuesta al VIH en nuestro país, el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo, los derechos de la comunidad LGBTTTI+, la lucha por la desmilitarización de la seguridad pública, entre otros temas que transversalmente son atravesados por los Derechos Humanos.

Hemos tenido la oportunidad de participar en eventos como el foro "De la Violencia de Género al Feminicidio", organizado por la CEAVEM y la FES Iztacala, la Presentación del manual para las juventudes con VIH en Ciudad de México, una charla por el derecho a la ciudad. "Seguridad Pública, ¿Militar o civil?" organizado por el Tecnológico de Monterrey en Nuevo León. También, estudiantes del ITAM, pertenecientes al colectivo Cuarta Ola, me invitaron a participar en el foro "Aborto Legal Ya: Decidir es un derecho no un delito", para conversar sobre las acciones que desde sociedad civil y autoridades se están emprendiendo para avanzar en este sentido.

En marzo de 2019 fui invitada por estudiantes de la Harvard Kennedy School –quienes se encargaron de buscar financiamiento para el viaje– a participar en **Latin American Conference**, en un panel sobre los avances respecto a la equidad de género desde distintos puntos de vista de mujeres de diferentes países.

A TODAS Y TODOS ELLOS, LES AGRADECEMOS LA CONFIANZA DE ACERCARSE A NOSOTRAS PARA CONTRIBUIR A DISCUSIONES PÚBLICAS QUE NOS INTERESAN Y PARA CREAR REDES DE ORGANIZACIÓN.



CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Esta diputación pertenece a la cuarta circunscripción, con cabecera en Ciudad de México, y a la cual también pertenecen los estados de Puebla, Morelos, Guerrero y Tlaxcala. Como parte de la vinculación con las personas, visitamos Puebla para encontrarnos con distintas organizaciones y activistas para escuchar sobre su situación y luchas, además de buscar soluciones para atender distintas problemáticas que aquejan a sus comunidades.

Visitamos Puebla, para reunirnos con distintas personas a las que representamos en la Cámara de Diputadas. Nos encontramos con ellas y ellos en la BUAP, así como en una serie de conversatorios públicos en la Plazuela de Fray Toribio y en el restaurante Cielito Lindo en Atlixco.





ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Mensualmente cada diputada y diputado percibe una dieta equivalente a \$74,548.34 pesos netos. Esto corresponde a la remuneración por el trabajo desempeñado.

A. PARTIDAS PRESUPUESTALES

Para poder llevar a cabo los trabajos legislativos y dar cabal cumplimiento a las obligaciones y derechos que tienen las diputadas, son asignados mensualmente lo recursos necesarios como apoyo para poder realizar las actividades legislativas.

Los recursos que recibimos están divididos en tres categorías:

- (1) Contratación de prestadores de servicios profesionales
- (2) Asignaciones
- 3 Presupuesto como secretaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

El monto por cada una es el siguiente:

CATEGORÍA	MONTO
CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$120,000.00
ASIGNACIONES	\$81,638.00
PRESUPUESTO COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$35,520.00

A continuación, describimos cada uno de los recursos recibidos y explicamos a qué se ha dirigido el gasto de estos.

B. ASIGNACIONES

Para la realización de los trabajos legislativos y de la atención a la ciudadanía en sus distritos o circunscripciones, las diputadas administramos tres partidas de apoyos de manera mensual, distribuidos de la siguiente forma:

APOYOS ECONÓMICOS MENSUALES	MONTO
ASISTENCIA LEGISLATIVA	\$45,786.00
ATENCIÓN CIUDADANA	\$28,772.00
TRANSPORTE Y HOSPEDAJE	\$7,080.00

Todas las diputadas reciben la misma cantidad de las partidas de Asistencia Legislativa y Atención Ciudadana. En cambio, la partida de Transporte y Hospedaje varía dependiendo de la circunscripción y el distrito por el que se fue electa. En nuestro caso el monto recibido mensualmente corresponde a \$7,080 pesos.

Asistencia Legislativa

Se refiere a la partida que reciben las legisladoras para el desempeño de las funciones legislativas y pagos al personal que no sean cubiertos directamente por la Cámara de Diputadas. Los principales gastos del periodo fueron en consultoría y asesoría en planeación estratégica, así como asesoría y capacitación legislativa.

Atención Ciudadana

Son los apoyos económicos que reciben las legisladoras para dar cumplimiento a sus labores de gestoría que realizan en carácter de representantes populares.

Se refiere a apoyos económicos a personas y a la población organizada que requiera la atención de asuntos específicos para la solución de situaciones particulares y especiales. Casos extraordinarios de personas que por su condición de necesidad se justifique reciban ayuda.

■ Transporte y Hospedaje

Es el apoyo mensual que reciben las legisladoras con el fin de trasladarse para poder dar cumplimiento a sus trabajos legislativos como representantes populares. Es la única partida que varía dependiendo del distrito o la circunscripción por la cual fueron elegidas, la cual es asignada mediante un tabulador.

1) PRESUPUESTO COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Derivado de la secretaría que ocupamos en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, se nos asignó a partir de noviembre de 2018 una partida para contratar a un "Asesor A" bajo la figura de contratación de servicios profesionales, esto con el fin de asesorar y dar seguimiento puntual a todas aquellas actividades relacionadas con la Comisión. Cabe mencionar que los recursos son administrados y ejercidos directamente por la Cámara de Diputadas.

2) CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES

Derivado de los acuerdos del Comité de Administración de la Cámara de Diputadas para las diputaciones sin partido, a partir del marzo de este año, se nos asignó una partida presupuestal mensual de \$120,000.00 brutos para la contratación de personal por honorarios de servicios profesionales.

Los colaboradores que se han integrado a nuestro equipo de trabajo bajo esta partida son profesionales especializados en temas legislativos, de comunicación, legales y de planeación estratégica y sus principales funciones han sido el asesoramiento legislativo, el seguimiento puntual de las sesiones y de los trabajos en comisiones, acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, orientación y atención a la ciudadanía, organización de eventos, foros y conferencias de prensa, así como la elaboración de documentos de análisis sobre derechos humanos, seguridad pública y nacional, diversidad sexual, igualdad de género, migración, entre otros.

La contratación, así como la administración y el ejercicio de los recursos son facultades exclusivas de la Cámara de Diputadas.

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Decidimos buscar integrar esta comisión porque somos parte de una generación a la que se le intentó arrebatar la toma de decisiones sobre su propio futuro. Como parte de las personas que integramos el movimiento #YoSoy132, uno de nuestros mayores compromisos es el empoderamiento político de las juventudes y esta Comisión es un espacio desde el cual podemos trabajar para ello.

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual en la LXIV Legislatura ha tenido un papel singular: pasó de ser solo la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual. Esta es la primera vez que una Comisión ordinaria de la Cámara de Diputadas se involucra en asuntos de la población LGBTTTI+; una de las razones por las que buscar un espacio en esta Comisión nos pareció imprescindible.

Tenemos a cargo una secretaría dentro de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, por lo cual formamos parte de la Junta Directiva de esta Comisión. La tarea principal de la Junta Directiva es

la planeación de las actividades cotidianas de la Comisión, como los eventos, los ejercicios de parlamento abierto y el trámite de los asuntos turnados a ésta.

Los mayores esfuerzos de esta comisión se han centrado en la planeación de los trabajos necesarios para la elaboración de la "Ley General de Juventudes". Planteando hacer un ejercicio de consulta a nivel nacional para conocer los temas, inquietudes, exigencias y perspectivas de la población joven del país a través de foros en las diversas entidades. Este esfuerzo lleva por nombre: «Foros Juveniles ¡Jóvenes, Cámara y Acción!»

En lo referente a las iniciativas de Ley, se han recibido seis iniciativas, de las cuales cinco se encuentran pendientes de dictaminación y una fue retirada por la promovente. También ha tenido en sus actividades parlamentarias, seis proposiciones con punto de acuerdo para ser dictaminados, de los cuales cinco han sido aprobados y uno queda pendiente, así como una minuta que se mantiene pendiente.

En otros temas esta Comisión, haciendo uso de sus facultades, emitió una opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, alertando de un drástico y preocupante recorte al Instituto Nacional de la Juventud. Asimismo, se propuso y se logró que durante el "Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia", las luces del Palacio Legislativo de San Lázaro llevaran los colores de las banderas de los orgullos trans y LGBTTTI+.

Previo a la sesión ordinaria de la Cámara de Diputadas realizada el día 27 de junio de 2019 en la que se aprobó el Programa Nacional de Desarrollo (PND), la Comisión analizó y emitió una opinión positiva acerca de dicho Plan. Sin embargo, hicimos saber a nuestrxs compañerxs de la Junta Directiva y del pleno de la Comisión que, desde nuestro punto de vista, el desarrollo del PND carecía de propuestas para las juventudes que fueran más allá del ofrecimiento de programas sociales. Asimismo, resaltamos la ausencia de visión para la población LGBTTTI+.



Comisión de Igualdad de Género

Tomando en cuenta el momento político en el que vivimos y lo que se puede hacer con tantas mujeres ocupando espacios de toma de decisiones, una de nuestras prioridades fue integrar esta Comisión para tener voz y voto respecto a asuntos que conciernen a las mujeres en nuestro país. Como mujer joven, abiertamente lesbiana y feminista, formar parte de este espacio se ha convertido en uno de los principales pilares de nuestro trabajo legislativo, así como un lugar desde el cual podemos trabajar en conjunto con mujeres organizadas desde la sociedad civil.

La Comisión de Igualdad de Género está integrada por tres subcomisiones; nosotras formamos parte de la subcomisión "Por una vida libre de violencia". A esta comisión se le turnan iniciativas y puntos de acuerdo cuya temática principal afecta a la garantía de los derechos de las mujeres. Hasta el 18 de junio del 2019 se le han turnado 40 iniciativas, de las cuales 5 se han retirado y 35 están pendientes de ser dictaminadas. Mientras que en cuanto a minutas con puntos de acuerdo se han turnado 56 habiendo sido aprobado 7 de ellas, mientras que se han desechado 41 y retirado 3, quedando pendientes de dictaminar 5 de estas minutas.

Una de las primeras tareas realizadas por esta comisión fue el análisis para emitir una opinión sobre el Presupuesto de Egresos 2019. Los trabajos desde este espacio lograron crear consensos entre las diputadas integrantes sobre la necesidad de defender un presupuesto con perspectiva de género, logrando ampliarlo respecto a cómo venía el proyecto del PEF originalmente. Esta batalla se ha tenido que seguir dando, pues desde el gobierno federal se ha decidido recortar presupuesto a estancias infantiles y refugios para mujeres que viven violencia extrema.

Se han turnado para dictaminar de manera conjunta a esta comisión 8 iniciativas de las cuales 2 se han retiradas y 6 aún esperan ser dictaminadas. Para opinión se han turnado 28 iniciativas, una se ha retirado y faltan por dictaminar las otras 27.

Además, la Comisión emitió su opinión sobre el PND en sentido positivo, en la que se incluyeron varias observaciones, en donde se dan cuenta de las falencias legales y sustanciales de este plan. Para realizar su trabajo, esta Comisión ha llevado a cabo distintos eventos como foros y ejercicios de "parlamento abierto" con expertas en diversos temas. De igual forma ha buscado la opinión de diversas autoridades como la Consejera Electoral del INE, Dania Ravel, para mejorar distintas iniciativas que conforman un plan integral de reformas ideado por la comisión, buscando evitar la continuación de la violencia política de género reformando varios ordenamientos como la Ley de Partidos Políticos y la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la elaboración de estas reformas sigue en curso.

Esta apertura de la comisión para realizar eventos, foros y ejercicios de parlamento abierto ha traído como sana consecuencia la utilización de esta Comisión para manifestaciones y denuncias de parte de mujeres que han sufrido distintos tipos de violencia o la inconformidad de las mismas con decisiones de pasadas y actuales administraciones federales. Es necesario seguir con esta apertura para poder lograr que la comisión realice su trabajo según la realidad que palpan las destinatarias de su trabajo.

Comisión de Derechos Humanos

Integramos una de las comisiones legislativas más importantes para e proceso de construcción de paz en nuestro país. Es fundamental para el Estado democrático el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, la agenda de pendientes es larga y las víctimas de violaciones graves es extensa.

Entre los trabajos que esta comisión ha desempeñado durante este periodo legislativo exhortamos a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico a realizar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento del mecanismo de protección para Personas Defensoras y Periodistas. En el contexto mexicano, ante la severa crisis de seguridad y derechos humanos, el Estado debegarantizar la integridad de las personas defensoras, la libertad de expresión, la libertad de prensa y la vida de los periodistas.

Asimismo, emitimos opinión a favor de la iniciativa de ley para despenalizar el aborto durante las primeras 12 semanas del embarazo a nivel nacional. Esta iniciativa reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal. La vida, la salud y los derechos reproductivos de las mujeres deben ser garantizados por el Estado mexicano; tenemos que subsanar la deuda histórica que tenemos con esta lucha. Nadie debe ser madre por obligación, nadie debe morir por un aborto inseguro.

Igualmente, exhortamos al Poder Ejecutivo a reconocer la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada, regulada en los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. También, se hizo un llamado a los titulares de las 32 entidades federativas para que reconozcan el riesgo de desplazamiento forzado que existe en nuestro país e implementen acciones de prevención, atención y erradicación.

Finalmente, discutimos el Plan Nacional de Desarrollo, sobre el cual la Comisión emitió una opinión positiva, insistiendo en la incorporación de varios puntos propuestos por los integrantes de la comisión, académicos y miembros de la sociedad civil.



DE LAS CALLES AL CONGRESO, DEL CONGRESO A LAS CALLES: UNA DIPUTACIÓN DE TODAS

La organización *Ahora* es un esfuerzo colectivo conformado por muchas personas que en algún momento de sus vidas han estado o siguen formando parte de organizaciones de la sociedad civil. Personas cuyas áreas de especialidad van desde la observación electoral hasta el acompañamiento de familiares de las víctimas de desaparición forzada.

Esta diputación, partiendo del objetivo de trabajar bajo una lógica de puertas abiertas, ha buscado mantener ese nexo con distintas organizaciones, colectivos no necesariamente constituidos como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e incluso con autoridades constituidas vía procesos electorales derivados de usos y costumbres. Cuando lo han requerido, se han utilizado las facultades y espacios de esta diputación y de la Cámara de Diputadas para lograr distintos propósitos que ayuden a la visibilización, denuncia, articulación o a concretar el trabajo de estas distintas formas organizativas.

Se ha tratado de facilitar la interlocución de quienes desde sus organizaciones buscan algún acercamiento con el Poder Legislativo u otras autoridades tanto federales como locales; se han posicionado ciertos temas vía puntos de acuerdo y conferencias de prensa en el recinto legislativo - como el constante acoso que sufre el Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen; se han facilitado las oficinas para reuniones entre miembros de colectivos como Seguridad



Sin Guerra en el contexto de la aprobación de la Reforma Constitucional que permitió la creación del cuerpo militar llamado Guardia Nacional; se han utilizado investigaciones y datos generados por estas organizaciones para formular posiciones.

Fuera de la sede de la Cámara de Diputadas, se han realizado otro tipo de actividades, como la organización de un evento para fondear a la organización "Fondo María" dedicada al acompañamiento de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo y se formó parte del lanzamiento de la plataforma de encuentro para la comunidad LGBTTI+ llamada Colmena 41.

El tener siempre abiertos canales de comunicación con diversas formas de organizaciones sociales no sólo aporta al fortalecimiento de las capacidades de éstas, también en la calidad del trabajo legislativo que se realiza al poder obtener retroalimentación en temas específicos de parte de las personas que se dedican por completo a estas materias. Aún más importante: se gestan redes de solidaridad que pueden activarse en momentos en los que alguna persona o colectividades nos solicite auxilio o en los momentos en que, por las facultades que tiene esta diputación, la carga de trabajo o la experiencia necesaria sea inviable acompañarla, o en los lamentables casos en los que no se consigan respuestas adecuadas desde el Estado o en donde este es parte del problema siendo el agresor o cómplice de los mismos, estas personas pueden ser atendidas por estas organizaciones, mientras que en los momentos en que nos encontramos en condiciones de auxiliar esas tareas se realizan. La gestación de estas redes trata de hacerse teniendo siempre en mente que la solidaridad es un principio básico de actuación en cualquier democracia, siendo más necesaria aún en un país cómo el nuestro en donde nos urge poder volver a confiar entre nosotros para poder recomponer el tejido social.

Lo que viene

En la elección del primero de julio nos comprometimos a llevar al Congreso las causas que nos han definido y por las que hemos luchado desde las calles. Ha pasado un año de los tres que estaremos en San Lázaro y no podemos bajar las manos ante las circunstancias que amenazan nuestros derechos y los derechos de las personas que han sido puestas al margen.

A pesar de que la aprobación leyes requiere de mayorías, este año demuestra que las luchas en el Congreso no solo se gestan con votos, sino también discutiendo, resistiendo y poniendo a disposición este espacio para quienes lo requieren.

Este año ha sido complejo, por decir lo menos. Nunca pensamos que transitar de las calles al Congreso sería tan complicado, pero tampoco sabíamos que sería tan enriquecedor y que nos dejaría tantas satisfacciones. En definitiva, la lucha desde la Sociedad Civil, desde la organización independiente de las personas comunes, es la más importante que se tiene que dar para que el sistema político de este país cambie, para que los partidos de siempre entiendan que primero están las personas, después las personas y al final las personas.

Un año después, podemos decir que debemos disputarle el poder democráticamente a esos partidos, pero al mismo tiempo creemos que no existe una sola vía para poder lograr esto. Desmontar este sistema, encontrar la voz de las personas en las instituciones, hacer leyes no para defender una agenda propia sino para dar certeza a las personas, es lo que seguirá siendo nuestra guía.

Seguiremos peleando contra la militarización del país, por las víctimas de esta guerra que parece interminable, continuaremos trabajando por reducir la discriminación que vive la población LGBTTTI+; lucharemos contra la discriminación que vive la población con VIH.

Se debe aprobar el aborto legal, gratuito y seguro. Todas las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo. Nuestras decisiones no nos pueden costar la libertad ni mucho menos la vida.

Se debe despenalizar el consumo de las drogas. La iniciativa ha sido presentada en el Congreso y es necesaria su aprobación para poder transitar a un esquema de libre desarrollo de la personalidad en el que no se criminalice a usuarias y usuarios, y en el que cambie la estrategia de combate a la violencia relacionada con las drogas en nuestro país.



A USTEDES, GRACIAS

A todas nuestras compañeras y compañeros de la iniciativa Ahora, muchas gracias por luchar desde la dignidad, por las decisiones tomadas y los obstáculos sorteados. Sobre todo, gracias por depositar en mí su confianza para representarles y estar siempre cerca en este andar que juntas construimos. Especialmente, gracias a Alfredo Figueroa y a Emilio Álvarez Icaza por la oportunidad, las lecciones y el crecimiento juntos. A Starman por la guía y las palabras siempre atinadas. A Marcela por los consejos y la fuerza.

A Daniel, Celso, Chimpa, Mena, Balam y Héctor, gracias por el esfuerzo, corazón, coraje y risas; gracias porque sin ustedes esto no existiría. Gracias a Andrés Treviño por ayudarnos a dar los primeros pasos.

Muchas gracias a mi compañero de lucha, Carlos Morales, por resistir juntos.

Lola, Javier y Rodrigo: gracias por mantenerse de pie junto a mí y por la formación desde casa que me ha permitido ser quien soy ahora.

A Carolina Torreblanca, gracias por tu amor, generosidad, pláticas y sueños compartidos.

Muchas gracias a los compas del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen por la confianza y ejemplo de dignidad. Gracias a #SeguridadSinGuerra y #JusticiaSinPretextos por resistir. No nos rindamos.

Mi más sinceras gracias a todas las personas que en este año han sido aliadas dentro y fuera del Congreso. De ustedes aprendo y con ustedes quiero caminar.

SOBRE TODO, GRACIAS A QUIENES SE VEN REPRESENTADAS EN ESTA DIPUTACIÓN. SIN USTEDES ESTE ESPACIO ESTARÍA VACÍO Y RESISTIR A LO QUE EL NUEVO RÉGIMEN TRATA DE IMPONER, SERÍA IMPOSIBLE.



